

GUÍA ADMITIDOS 2020-2



INTRODUCCION

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida y se enorgullece que usted sea un nuevo miembro de nuestra comunidad académica.

A continuación, presentamos el siguiente instructivo para el proceso de matrícula. Por favor, lea cuidadosamente las instrucciones, diligencie los pasos correspondientes y este muy atento a las fechas establecidas.

Tenga en cuenta que el incumplimiento de alguna de las actividades descritas, puede implicar la pérdida del cupo obtenido.

1. Cargue Documentos vía web

El cargue de la documentación se efectuará vía web (único canal habilitado) por lo que usted deberá ingresar al enlace Inscripciones en línea UA que se encuentra en el micrositio de Admisiones ubicado en la página en las fechas establecidas por programas en la tabla anexa. Recuerde que el cargue de documentos será exclusivamente responsabilidad del admitido. **(LEER OBLIGATORIAMENTE GUÍA CARGUE DE DOCUMENTO 2020-2)** aquí se darán todas las indicaciones para un cargue exitoso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y ORDEN DE PRESENTACIÓN

1. **Formulario de Inscripción – con foto a color anexa** (este documento se descarga en línea desde la página www.uniatlantico.edu.co link de admisiones y luego ingresa en el link Inscripciones UA). Al momento de descargar el formulario de inscripción debe tener a la mano una foto, con las siguientes características:
 - Fondo blanco tamaño 3 X 4 cm.
 - Tener menos de 6 meses de antigüedad.
 - De frente, incluir la cabeza y parte superior de los hombros, la cara debe ocupar entre el 70 y 80% de la fotografía.
 - Estar perfectamente enfocada y ser nítida.
2. Documento de identidad ampliada al 150% y legible.
3. Registro civil de nacimiento.
4. Diploma de bachiller (**deben ser legibles tanto el número de registro como la fecha de grado**).
5. Pruebas ICFES (original o impresión descargada a través de www.icfesinteractivo.gov.co).
6. Certificado de afiliación a EPS o SISBEN (o certificación obtenida a través del sistema de información del FOSYGA)

7. Certificado del valor de pensión original, expedido por el colegio del que egresó el admitido.
**

8. Aspirantes EXTRANJEROS o que hayan terminado su bachillerato en el exterior debe anexar:

- Copia del pasaporte con la respectiva visa de estudiante o cedula de extranjería.
- Certificación de afiliación al POS o seguro adquirido en su país de origen.
- Diploma apostillado.
- Documentos en otros idiomas deben ser traducidos al español por un traductor oficial certificado.

OBSERVACIONES:

**** Aplica solo para los admitidos provenientes de colegios privados para efectos de la liquidación de la matrícula financiera.**

El certificado debe contener la siguiente información: Valor pagado por el aspirante por concepto de mensualidad en el grado 11°, año en el que finalizó sus estudios. Si estuvo becado por el colegio, especificando el porcentaje de cubrimiento de la beca.



Quien no realice los trámites de cargue de documentos en la plataforma en las fechas establecidas por la Universidad, **perderá su condición de admitido.**

FECHAS PARA SUBIR DOCUMENTOS DE ADMITIDOS

Informamos que los admitidos podrán subir la documentación a partir del día 18 de AGOSTO de 2020. El cargue ser realizará por programa y en las fechas establecidas en la siguiente tabla. Recuerde, quien no entregué en las fechas establecidas perderá el cupo. (EL ÚNICO CANAL PARA EL CARGUE ES EL ESTABLECIDO, NO SE RECIBEN DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO) CUENTA)

IMPORTANTE: Para los convocados a pruebas específicas que están admitidos en su 2° opción, si al realizar la prueba especifica no es admitido en su 1° opción, puede matricularse en la 2° opción en las fechas que publicaremos con los resultados de pruebas específicas. Por tanto, no deben realizar el cargue de documentos antes de la realización de las pruebas

CRONOGRAMA DE CARGUE POR PROGRAMA

Informamos solo se podrá subir la documentación en las fechas establecidas en el presente cronograma. Quien no cargue en las fechas establecidas perderá el cupo.

MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020		
CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
201	539	BIOLOGÍA
202	10522	MATEMÁTICAS
203	10614	FÍSICA

204	10223	QUÍMICA
401	530	NUTRICIÓN
701	535	INGENIERÍA INDUSTRIAL
702	536	INGENIERÍA MECÁNICA
703	537	INGENIERÍA QUÍMICA
704	20543	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2020

CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
451	91329	FARMACIA
503	532	ECONOMÍA
504	54492	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA
505	15534	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
506	15533	CONTADURÍA PÚBLICA
651	531	DERECHO
601	9691	HISTORIA
602	9693	FILOSOFÍA
603	9686	SOCIOLOGÍA

JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020

CÓDIGO PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	PROGRAMAS
101	538	ARQUITECTURA
345	106169	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL
361	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS
363	106170	LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA
364	91429	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
339	108730	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
346	91483	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL
365	91486	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS
366	107002	LICENCIATURA EN CIENCIA NATURALES

VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2020

366	107002	LICENCIATURA EN CIENCIA NATURALES (SUAN)
349	91483	LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL (SUAN)
361	106168	LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS (SUAN)
365	91486	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS (SUAN)

205	104157	TEC. EN PISCICULTURA CONTINENTAL (SUAN)
102	104489	TEC.PROFESIONAL EN CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS (SUAN)
104	104340	TEC.PROFESIONAL EN EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA (SUAN) Y CIUDADELA
402	104808	TEC.PROFESIONAL EN PROCESAMIENTO Y CALIDAD NUTRICIONAL DE ALIMENTOS (SUAN)
705	104623	TEC.PROFESIONAL EN BIOTRANSFORMACION DE RESIDUOS ORGÁNICOS (SUAN)**

FECHAS DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEVUELTOS

Si la documentación NO cumple con los requisitos establecidos, recibirá un correo electrónico indicándole los aspectos que debe SUBSANAR en los documentos suministrados. Se le habilitará nuevamente el acceso al Sistema el día 24 y 25 de AGOSTO de 2020 para que lleve a cabo un nuevo y definitivo cargue de documentos.

OBSERVACIONES: solo contara con dos (2) intentos para SUBSANAR



Recuerde que es su responsabilidad cargar los documentos requeridos dentro de los tiempos establecidos, no deje su cargue para último momento y evite contratiempos.

2. Aspirantes Convocados a Pruebas Especificas

Todos los aspirantes que fueron convocados a las pruebas específicas del proceso de Admisión 2020-2 deberán realizar su prueba en las siguientes fechas:

Programa	Fecha de la prueba	Modalidad de prueba
Arte Dramático	21 de agosto	On- Line ZOOM
Artes Plásticas	18 y 20 de agosto	On- Line ZOOM
Danza	19 de agosto	On- Line ZOOM
Lic. En Música	19,20 y 21 de agosto	On- Line ZOOM
Lic. En Educación Física Recreación y Deporte	22 de agosto	On- Line ZOOM
Música	19 de agosto	On-Line ZOOM

IMPORTANTE: Le informamos además que deberán estar atentos a los correos electrónicos con los cuales realizaron su inscripción ya que a través de los mismos se les estará enviando los enlaces de ingreso a las distintas pruebas. Para mayor información consulte el enlace Guías para pruebas específicas de admisión

3. Entrega de Usuario, Contraseña y Correo institucional

Usted necesitará su usuario, contraseña para consultar, descargar e imprimir la liquidación de su volante de pago. **OBSERVACIONES:** La entrega de su usuario y contraseña por parte de la Universidad se realizará por internet con el mismo sistema de búsqueda que se utilizó para consultar si usted fue admitido, es decir ingresando a la página web, link de admisiones el documento de identidad con el que se inscribió.

La fecha de publicación de usuario y contraseña se realizará el día **1 SEPTIEMBRE DE 2020**



Recuerde el usuario y contraseña **NUNCA** es enviado a su correo, siempre debe consultarlo por el aplicativo que se tiene en nuestra página en internet.

4. Publicación de Volantes de Pago

Las liquidaciones para la matrícula financiera estará disponible a partir del **1 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, lo debe descargar en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link “**Campus IT Inicio Seguro**” digitando su usuario y contraseña asignado, una vez está en su campus debe dar clic en el icono “**Consultar Liquidación**” y desde allí podrá descargar e imprimir el volante de pago de su matrícula 2020-2

El pago del volante debe realizarlo dentro de estas fechas establecidas, son del 1 al 11 de SEPTIEMBRE de 2020, si no realiza el pago en estas fechas usted perderá la calidad de admitido y por ende el cupo.

DOCUMENTOS PARA APLICAR A DESCUENTOS

Del 18 al 22 de AGOSTO de 2020 puede solicitar los siguientes descuentos en el pago de los derechos de matrícula:

- 1) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula, por cada uno, si tiene dos (2) hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 2) Un 20% de descuento en los derechos de matrícula, para cada uno, si tiene tres (3) o más hermanos matriculados o/a matricularse en la Universidad del Atlántico.
- 3) Un 10% de descuento en los derechos de matrícula si acredita haber sufragado en la última votación realizada (Numeral 5 Artículo 2, Ley 403 de 1997). El descuento del 10% en el valor de la matrícula es efectivo en todos los periodos académicos que tengan lugar hasta las votaciones siguientes en que pueda participar (Artículo 1 Ley 815 de 2003).

Para tener derecho a uno o más de estos descuentos, usted debe realizar lo siguiente:

DEBEN ENVIAR ESCANEADO AL CORREO comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co LAS SOLICITUDES TANTO PARA HERMANOS Y SUFRAGIO

Si su solicitud es por haber sufragado, deberá anexar copia del certificado electoral, descargue el formato de la solicitud por descuento del sufragio que se encuentra en el instructivo de descuentos publicado en la página de Admisiones



Egresados de la Universidad del Atlántico: si usted ya posee un título profesional o está próximo a recibirlo debe informarlo a la oficina de Admisiones y Registro Académico. En caso de omitir esa información, se realizarán las respectivas sanciones.

ADMISIONES PUEDE AJUSTAR SU MATRÍCULA EN CUALQUIER MOMENTO Y USTED DEBERÁ CANCELAR EL MONTO DEJADO DE PAGAR POR ESTE CONCEPTO, SIN PREJUICO DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS QUE CONLLEVE LA OMISIÓN DE ESA INFORMACIÓN.

HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS

Si usted aprobó materias en la Universidad del Atlántico u otra Institución de Educación Superior aprobadas por el Min. De Educación, puede solicitar su reconocimiento. Para ello debe presentar una solicitud de homologación en las fechas establecidas en el Calendario Académico del **1 AL 8 DE SEPTIEMBRE** debe presentar los siguientes documentos:

Para estudiantes diferentes a Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos – descargar formato de la página de admisiones – HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS
- Certificado original en papel membretado de las calificaciones de estudios realizados, donde se especifique la intensidad horaria, el año en que cursó cada materia y la interpretación de la escala de calificaciones utilizada.
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. La institución debe certificar en cada uno de los programas el semestre y año de su vigencia.

Para estudiantes de Universidad del Atlántico:

- Carta de solicitud de homologación con todos sus datos – descargar formato de la página de admisiones – HOMOLOGACION DE ASIGNATURAS
- Certificado de notas
- Contenido programático de cada una de las materias aprobadas que desea le sean reconocidas. Si el programa pertenece a otra facultad, de lo contrario puede obviar este documento.

****TODOS LOS DOCUMENTOS DEBE ESCANEARLO EN UN SOLO ARCHIVO Y ENVIARLO AL CORREO reingresos@mail.uniatlantico.edu.co y en el asunto colocar NUEVO ADMITIDO-HOMOLOGACIONES**

5. Matrícula Académica

La matrícula académica la realizará el Dpto. de Admisiones en forma automática y podrá consultar horario a partir del día **9 DE OCTUBRE DE 2020** en la página web www.uniatlantico.edu.co ingresando al link “**Campus IT Inicio Seguro**” digitando su usuario y contraseña asignado, una vez está en su campus debe dar clic en el icono “**Consultar horario**” y desde allí podrá descargar e imprimirlo.

OBSERVACIONES: solo los que realizaron el pago de su liquidación el sistema le generará matrícula académica, quien tenga su liquidación como estado “Pendiente” no se le matriculará, una vez realice el pago de su volante consulte en su campus el estado de su liquidación a las 24 horas siguientes de realizado su pago.

6. Cronograma de actividades académicas

ADMISIONES PREGRADO	FECHAS IMPORTANTES
Publicación de usuario y contraseña Academusoft de admitidos	1 SEPTIEMBRE DE 2020
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para estudiantes nuevos	DEL 18 AL 22 DE AGOSTO DE 2020
Publicación de volantes de pago vía Internet de Estudiantes Nuevos	1 SEPTIEMBRE DE 2020
Período para solicitar revisión de la liquidación de matrículas de los estudiantes nuevos ante el Departamento de Admisiones	DEL 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Publicación de Resultados Revisión de Matrícula Financiera Estudiantes Nuevos vía web	9 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Matrícula financiera estudiantes nuevos	DEL 1 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera estudiantes nuevos	DEL 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Periodo para solicitar homologación de asignaturas cursadas en la Universidad del Atlántico o en otra institución de Educación Superior al Departamento de Admisiones y Registro Académico de estudiantes Nuevos Admitidos	DEL 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020
Consulta Horarios estudiantes nuevos	9 DE OCTUBRE DE 2020
Inicio de clases	19 DE OCTUBRE DE 2020

MAYORES INFORMES



Horario de Atención chat virtual

www.uniatlantico.edu.co

Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Correo electrónico:

inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co